



RESOLUCIÓN N° 32

(De julio 14 de 2021)

“Por medio del cual se expresan las más sentidas condolencias por el sensible fallecimiento de un Asociado y miembro del honorable del Consejo de Administración de COOBAGRE”.

La Gerencia de la Cooperativa Multiactiva El Bagre, “COOBAGRE”, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que el lunes, 12 de julio del 2021, falleció el señor WILSON PRIETO NOVOA, en la ciudad de Medellín.

Que tan lamentable pérdida, enluta a la gran familia de la COOPERATIVA MULTIACTIVA EL BAGRE, ya que el señor, WILSON PRIETO NOVOA fue Asociado activo durante 29 años, y miembro del Consejo de Administración por 12 años.

Que durante su permanencia como miembro del Consejo de Administración, el señor WILSON PRIETO NOVOA, se distinguió por su gran sentido solidario, servicio incondicional, responsabilidad y don de gente, que le gano el respeto y la amistad de todas las personas con las que compartió.

Que por su desaparición física, El Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia y Empleados, sentimos el deber moral de acompañar a sus familiares en su duelo.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: lamentar el sensible fallecimiento, rendir homenaje y reconocimiento póstumo al señor, WILSON PRIETO NOVOA.

ARTÍCULO SEGUNDO: presentar y expresar en nombre de la Cooperativa Multiactiva El Bagre, voces de condolencia y solidaridad a sus familiares y allegados; así mismo con humildad y corazón sincero, pedir a Dios, los fortalezca en estos momentos de dolor.

ARTÍCULO TERCERO: dar lectura y entregar copia de la presente Resolución en nota de estilo a los familiares del señor WILSON PRIETO NOVOA.

Dado en el municipio de El Bagre, departamento de Antioquia, a los 14 días del mes de julio de 2021.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Firmado,

YUNEIDA BENAVIDES ROMERO

Gerente